INVERSIONES QDE S.A.S

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
RECIBIDO
Número: 11478
Fecha: 11-Oct-19
Hora: 02:30 PM

Armenia, 11 de octubre de 2019

Señor
CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental
CRQ
Armenia Quindío.

De acuerdo a su solicitud mediante oficio 120-48-15 del 11 de septiembre de 2019, adjunto el PLAN DE CONTINGENCIAS de nuestra empresa, donde se evidencia el manejo para el caso de derrame de sustancias peligrosas.

Quedo atenta a solucionar cualquier inquietud al respecto.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA RODRIGUEZ P.
Gerente.

NTC 6001 icontec
Carrera 19 No 39-33 B/ Boyacá
Teléfono. 7312323 Móvil. 3004079043
www.quimicosdeleje.com
E-mail. gerencia@quimicosdeleje.com
Armenia, Quindío.

Escaneado con CamScanner

Armenia, Quindío. de 2020 120-48-15

Señora
SANDRA MILENA RODRIGUEZ PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES QDE S.A.S – QUIMICOS DEL EJE (NIT.900802002-1)
Carrera 19 No 39-33 B. Boyacá
Teléfonos: 7312323 / 300 4079043
gerencia@quimicosdeleje.com
Armenia, Quindio.

18-5-2020
R-04614-20

Referencia: Revisión Plan de contingencias según oficio radicado N° 11478 del 11 de octubre del 2019.

Cordial Saludo;

Mediante la presente se informa que se realizó la revisión de la documentación allegada por Inversiones QDE SAS (Químicos de Eje) en respuesta al requerimiento realizado por esta entidad.

- *Plan de contingencia actualizado y estructurado de acuerdo con la norma ambiental vigente y a los términos de referencia establecidos para tal propósito:*
  En la siguiente tabla se describe la revisión del Plan De Contingencia para el manejo de derrames.

ÍTEM	*OBSERVACIONES*	*CUMPLIMIENTO*
CONTEXTUALIZACIÓN.		
Introducción	Generalidades (Pág. 2 y 3)	Cumple
Marco normativo a aplicar en la formulación e implementación del plan de contingencia.	Marco legal según la actividad realizada (Págs. 13-17)	Cumple
Antecedentes y/o información de la Empresa	• Datos Generales (págs. 18) • Misión, visión, valores (págs. 18 – 19). • Descripción de procesos realizados en la empresa. (Pág. 54) • Ubicación de la empresa (Pág. 55) No se presenta la información de los vehículos, completar tabla (Pág. 56) (Características de los vehículos habilitados y ayudas tecnológicas de monitoreo y seguimiento.)	Cumple Parcialmente
Identificación de los hidrocarburos, derivados, sustancias nocivas y residuos peligrosos a transportar y/o almacenar.	Lista de sustancias transportadas (Págs. 56-57)	Cumple
Caracterización y Diagnóstico de las rutas de transporte.	Relacionan los departamentos en los que las rutas se llevan a cabo - Quindío, Risaralda y Valle (Pág. 57). Identificar al menos las vías principales por las cuales se transita, y recorridos recurrentes	Cumple Parcialmente
Evaluación del Riesgo	Gestión del riesgo – Análisis de riesgos, identificación y tipos de amenazas, clasificación de la amenaza, identificación de los elementos vulnerables y calificación, evaluación y evaluación de los riesgos (Págs. 25 - 44).	Cumple
Medidas de Reducción del riesgo	Establece medidas y actividades para reducir los riesgos en la operación de acuerdo con análisis previamente realizado (Pág. 45-48)	Cumple
CONTENIDO ESTRATÉGICO		
Definición de los Objetivos	General (Pág. 4)	Cumple

Escaneado con CamScanner

Alcance	Establece el alcance para las actividades de transporte (págs. 48)	Cumple
Capacidad de Respuesta ante un evento	Recurso físico: equipos de protección personal, equipos para la atención de emergencia ambiental, primeros auxilios, seguridad del vehículo (Pág. 88-89).	Cumple
Criterios de clasificación de las emergencias	Establece clasificación de las emergencias (págs. 7); y criterios de evaluación de derrame por volumen (Pág. 69)	Cumple
Procedimiento Operativo – Estrategias de respuesta Plan de acción y/o procedimientos operativos normalizados.	Establece procedimiento operativo normalizados para incendio, derrame, volcadura, lesiones personales, recuperación final, sismo (Pág. 73-79)	Cumple
Esquema de Organización para la respuesta a emergencias	Establecen los roles a ejercer dentro de la emergencia y sus funciones (Pág. 58)	Cumple
Mecanismos de activación y notificación de la emergencia	Establecen los niveles y criterios según el nivel de la emergencia (Pág. 63- 66). Presenta las acciones, la descripción y responsable de la activación y notificación de la emergencia (Pág. 70-72)	Cumple
Definición de mecanismos de reporte del derrame y sus eventos asociados	Presenta el formato de reporte inicial de la contingencia (Pág. 62-63), definición de la notificación para la autoridad ambiental y otras entidades (Pág. 72).	Cumple
Estrategias de Coordinación inter e intrainstitucional. Organismos de Apoyo	Se establece los organismos de apoyo y sus funciones (Pág. 61-62)	Cumple
Definición de Procedimientos de Información comunitaria y Comunicación (medios masivos)	Establece los responsables y el medio para comunicar la emergencia (Pág. 71-72).	Cumple
Definición del instructivo para el reconocimiento de la zona afectada y el levantamiento de daños ambientales.	Establece procedimiento para la recuperación final y abandono luego de un derrame (Pág.77); se establecen actividades de control y evaluación de las operaciones realizadas (Pág. 80-81)	Cumple
Evaluación de las Operaciones de Respuesta.		
Procedimientos Finalización de la emergencia Finalización y Evaluación de la contingencia	Dentro del procedimiento general se definen las actividades de Finalización y cierre de la emergencia (pág. 70).	Cumple
COMPONENTE Y/O PLAN INFORMÁTICO		
Directorios telefónicos del personal de la empresa, de entidades de apoyo)	Presenta directorio para organismos de apoyo (Pág. 83-84). Anexar directorio de la brigada interna de la empresa	Cumple Parcialmente
Banco de documentos	Establece un banco de documentos mas no se allegan las fichas técnicas y/u hojas de seguridad de las sustancias.	Cumple Parcialmente
Registro de Información	Establece un sistema de registro de información para evidenciar las actividades realizada, anexar lista de verificación de vehículos (Pág. 52-54).	Cumple
Programa de Capacitación y Entrenamiento	Cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento con la realización de simulacros y otras actividades (Pág. 84-87)	Cumple
Divulgación del plan	Establece los mecanismos de divulgación del plan de contingencias (Págs. 90-92)	Cumple
Sistema de seguimiento al plan	Dentro de las actividades de actualización se establecen los casos para su evaluación y modificación (Pág. 92)	Cumple
Reportes a la Autoridad Ambiental	Especifica tiempos y modos para la presentación del informe final (pág. 82)	Cumple
Modificación y/o actualizaciones al PDC	Establece los criterios para actualizar el plan de contingencia (Pág. 92)	Cumple
COSTOS DEL PLAN	Estima los costos del plan de contingencia (Pág. 92-93)	N.A

De lo anterior, se concluye que el Plan de Contingencias presentado contiene la información necesaria para la atención y respuesta de los eventos que se puedan presentar con las sustancias peligrosas a transportar, de conformidad con el artículo 7 del decreto 050 del 2018 y la resolución 1209 del 29 de junio de 2018 del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible.

Escaneado con CamScanner

Sin embargo, se debe completar la información que no cumple totalmente con los lineamientos, tal como se describe en la tabla anterior. Así las cosas, se requiere allegar lo siguiente dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado:

- Anexo con la información de los vehículos - Características y ayudas tecnológicas de monitoreo y seguimiento.
- Anexo con la identificación de al menos las vías principales por las cuales se transita, y presentar los recorridos más frecuentes que realiza la empresa en sus actividades de transporte y distribución.
- Anexo con el directorio de la brigada de emergencias interna de la empresa.
- Allegar las fichas técnicas u hojas de seguridad de manera digital de las sustancias almacenadas y transportadas, las cuales se presentan en la *lista de productos químicos*.

Finalmente, estamos atentos a resolver todas sus inquietudes desde la subdirección de Regulación y Control Ambiental email: servicioalcliente@crq.gov.co.

Atentamente,

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental.

Revisión y Aprobación:	Ing. Juliana Orozco Holguín – Profesional Especializado
Proyección Técnica:	Andrea Carmona Rojas – Contratista SRCA
Proyección Jurídica:	Mateo León Yusti – Contratista SRCA

Escaneado con CamScanner